los trigos que en nonbre desta ciu^d^ aia y contengan
dentro del termino que esta alcance dio de ello
allo segun la demas diligencia que para ello
es sauia y para ello a los dhos cada vno
dellos se dio poder y comision in solidum
qual bastante de dro se requiere —

Almadrava de copo y la Bardina.

La ciudad acordo que para que los diez que ras
dee almadrava de copo y la bardina
y las demas de el termino desta ciudad que
por ser la dicha ciudad del tiempo yn memorial
a esta parte se conserue en la posesion y que se a
de aposada sin perjuicio alguno de la carga ...
como el sr. dr. ... lo que ...
comision que el licenciado Juan ... de aponte
del pasado ... de hacienda que esta
ocupado de presente en esas averiguaciones
tocantes a ello segun se entiende ... que ...
pretsione en el juzgado ... proceda
de dro perteneciente de cada almadrava
a esta ciudad y proceda contra los mayordomos della
y ... para que ... que ...
... diligencia los papeles ... de
y los demas que contengan ...
que de los ... a ... el sr. ... don luis ponce
de los regidores y comisarios ... negocio
a quien de nuevo nombran por comisarios
para que lo ... concorreo ... por lo
costa de propios ... de mayordomo
aparecer ... y ... auto
y notificacion mandaron se les ... en que ...
y digan ... justicia. ... de agrauios ... como mas
convenga aparecer de los letrados de la ciudad ... .